

DECRETO N° 0171

NEUQUÉN, 24 FEB 2005

VISTO:

El Registro N° 0028/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 205/04 emanada de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deporte-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma eleva listado del personal que cumplirá funciones como Jefe de Planta durante los meses de enero y febrero de 2005, en los cuales se desarrolla el Programa Colonia de Verano 2005, a los fines de percibir las subrogancias y plus, según corresponda;

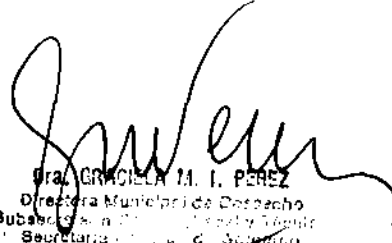
Que por Pase N° 246/04, la Subsecretaría de Deporte otorga el V° B° a lo requerido y remite la documentación a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte;

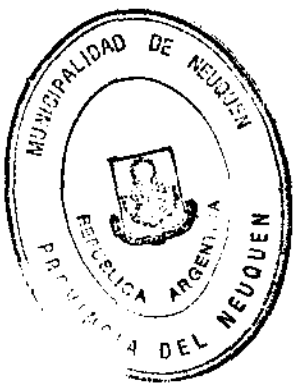
Que por Pase N° 407/04, la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte considera procedente acceder a lo solicitado y eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Recursos Humanos para su tratamiento;

Que por Pase N° 5/05, la Dirección de Presupuesto informa que el Curso de Acción: "Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas", Actividades: "Promoción General del Deporte" y "Promoción de Eventos Especiales y Deporte - Espectáculo" disponen de crédito presupuestario suficiente para las designaciones requeridas;

Que por Nota N° 004/05, la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación solicita la adjunción de dos agentes al listado elevado oportunamente, contándose con el V° B° del señor Subsecretario de Deporte (Pase N° 005/05), y la intervención de la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- (Pase N° 26/05);

Que por Informe N° 023/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, remite la documentación a la Dirección Municipal de Despacho solicitando el dictado de la norma legal que autorice con efectividad a la fecha que en cada caso se indica, el pago de la Categoría Referencial según corresponda y el Plus adicional, establecidos en los Artículos 44°) y 43°), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, a los agentes que se detallan en el mismo, como responsables de


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Deporte y Recreación
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte
Municipalidad de Neuquén



Planta en el "Plan Verano 2005" -Colonias de Vacaciones-, quienes dependen de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deporte- Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte-;

Por ello:

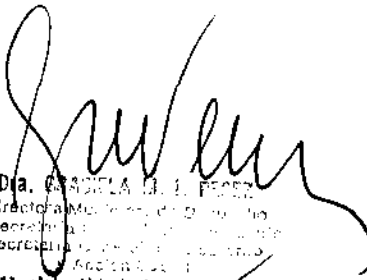
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR, con efectividad a la fecha que en cada caso se ----- indica, el pago de la Categoría Referencial según corresponda, y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, beneficios establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, a los agentes que se detallan a continuación, como responsables de Planta en el "Plan Verano 2005" -Colonias de Vacaciones-, quienes dependen de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deporte- Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte:

L.P. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adic.	Desde	Hasta	Cod. Imp.
7042	AMORONÉ, Juan Carlos	13.859.032	13	22	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-2
6422	BYSTAZANOWSKY, Myriam del Valle	14.725.155	21	22	Plus	01/01/05	31/01/05	5-R-1-0-4
7018	ESPINA, Mariela Suyai Isabel	22.116.233	19	22	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-4
5573	GUZMÁN, José Luis	18.535.224	19	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-2
6428	HANG, Marcos Enrique	13.676.747	21	22	Plus	01/01/05	31/01/05	5-R-1-0-2
6996	JARAMILLO, Antonio Martín	23.494.689	13	22	Plus	01/01/05	31/01/05	5-R-1-0-2
6997	JARAMILLO, Gustavo Daniel	22.473.547	13	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-2
6975	LIVELLO, Alberto Cayetano	20.436.438	19	22	Plus	01/01/05	31/01/05	5-R-1-0-4
5493	MAMET, Daniel Alfonso	11.622.832	23	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-2
6981	MICHIQUELLI, Mario Diógenes	23.001.837	13	22	Plus	01/01/05	31/01/05	5-R-1-0-2
6943	MUCCIO, Fabio Ezequiel	23.011.923	13	22	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-2
5895	SOTO, José Ángel	10.951.190	14	22	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-2
5603	TORRES, Omar Manuel	14.397.507	23	Plus	01/02/05	28/02/05	5-R-1-0-1

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas", Actividades: "Promoción General del Deporte" y "Promoción de


 Dra. DANIELA G. I. PÉREZ
 Directora Municipal de Deporte,
 Subsecretaría de Deporte,
 Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte,
 Neuquén, Argentina
 Municipalidad de Neuquén

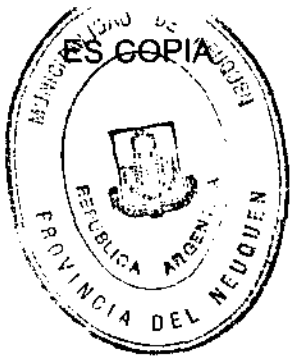
1505
 Fecha: 04 / 03 / 05

Eventos Especiales y Deporte -Espectáculo" del Presupuesto de Gastos vigente.-

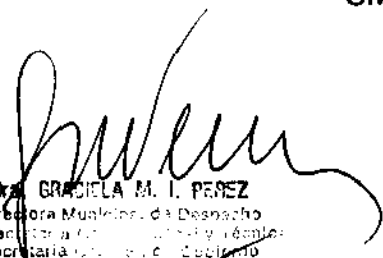
Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime corresponda.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
EAA.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO
SMOLJAN.-


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gestión y Asesoría
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación en Boletín Oficial
Municipalidad de Neuquén 1505
Fecha: 04 / 03 / 05